



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

TABLA DE ARANCELES ÚNICA PARA LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UCV

APROBADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Ajustado de acuerdo al aumento de sueldo mínimo nacional publicado Gaceta Oficial N° XXX, de fecha 00 de XXX de 2019
(Bs.S 18.000,00)

CONCEPTO	Venezolanos y extranjeros residentes		Extranjeros de Latinoamérica		Extranjeros del resto del mundo	
	ARANCEL	MONTO Bs	ARANCEL	MONTO Bs	ARANCEL	MONTO Bs
Preinscripción	0,150	2.700,00	0,450	8.100,00	0,60	10.800,00
MATRÍCULA ESTUDIANTE REGULAR						
Inscripción por período de escolaridad	0,225	4.050,00	0,675	12.150,00	0,90	16.200,00
Recargo por inscripción fuera de lapso	0,075	1.350,00	0,225	4.050,00	0,30	5.400,00
UNIDADES CRÉDITO POR ASIGNATURA (ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA)						
Asignaturas teóricas y créditos optativos	0,150	2.700,00	0,450	8.100,00	0,60	10.800,00
Asignaturas prácticas, talleres y seminarios	0,225	4.050,00	0,675	12.150,00	0,90	16.200,00
Asignaturas clínicas, laboratorios	0,300	5.400,00	0,900	16.200,00	1,20	21.600,00
UNIDADES CRÉDITO POR ASIGNATURA (DOCTORADO)						
Asignaturas teóricas y créditos optativos	0,180	3.240,00	0,540	9.720,00	0,72	12.960,00
Asignaturas prácticas, talleres y seminarios	0,270	4.860,00	0,810	14.580,00	1,08	19.440,00
Asignaturas clínicas, laboratorios	0,375	6.750,00	1,125	20.250,00	1,50	27.000,00
PERMANENCIA (*)						
Para programa anual, una vez al año	0,900	16.200,00	2,700	48.600,00	3,60	64.800,00
Para programa semestral, dos veces al año	0,450	8.100,00	1,350	24.300,00	1,80	32.400,00
Para programa trimestral, tres veces al año	0,300	5.400,00	0,900	16.200,00	1,20	21.600,00
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (TEG) TRABAJO DE GRADO (TG) TESIS DOCTORAL (TD)						
Inscripción / Registro de TET/TEG/TG/TD	0,225	4.050,00	0,675	12.150,00	0,90	16.200,00
Presentación / Defensa de TET/TEG/TG/TD	0,225	4.050,00	0,675	12.150,00	0,90	16.200,00
ACTIVIDADES						
Reincorporación, reingreso, cambio de curso	0,300	5.400,00	0,900	16.200,00	1,20	21.600,00
Exámenes de suficiencia especial	0,150	2.700,00	0,450	8.100,00	0,60	10.800,00
Certificado de ampliación de conocimientos	0,300	5.400,00	0,900	16.200,00	1,20	21.600,00
Materias de nivelación	0,150	2.700,00	0,450	8.100,00	0,60	10.800,00
Prórroga semestral de TEG, TG, TD	0,150	2.700,00	0,450	8.100,00	0,60	10.800,00
DOCUMENTOS						
Constancias (inscripción, estudios, notas, horario, culminación)	0,045	810,00	0,135	2.430,00	0,18	3.240,00
Programa de asignatura	0,075	1.350,00	0,225	4.050,00	0,30	5.400,00
Programa completo	0,375	6.750,00	1,125	20.250,00	1,50	27.000,00
Pensum de estudios	0,045	810,00	0,135	2.430,00	0,18	3.240,00
Solvencias	0,045	810,00	0,135	2.430,00	0,18	3.240,00

(*) Se entiende por Régimen de Permanencia a la condición administrativa que el estudiante adquiere una vez que éste ha culminado su escolaridad, es decir ha aprobado el número de créditos exigidos por el programa de postgrado en el cual se encuentra inscrito y le permite mantenerse como estudiante regular, hasta que consigne, presente y apruebe el TET/TEG/TG/TD dentro de los plazos establecidos por la reglamentación vigente.